

Datos Generales

Gaceta N°:	25701
Fecha de la Gaceta:	29/12/2006
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	641
Fecha de la Norma:	27/12/2006
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO 273 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1999.
Comentario:	El anotado Decreto modificó el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 273 de 17 de noviembre de 1999, que regula el pago de cuotas por la transmisión, proyección y utilización de anuncios publicitarios para la televisión y cinematografía producidos en el exterior, cuya banda de voces haya sido doblada por panameños que posean licencias de locutor. TEMAS RELACIONADOS: LOCUTORES, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PUBLICIDAD, DECRETO EJECUTIVO, TELEVISION, CINEMATOGRAFOS, CINE.

Temas Relacionados

CINE
CINEMATOGRAFOS
DECRETO EJECUTIVO
LOCUTORES
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PUBLICIDAD
TELEVISION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 641						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 641						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO EJECUTIV O	273	17/11/1999	23931	19/11/1999	MODIFICA P ARCIALMEN TE	El anotado Decreto modificó el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 273 de 17 de noviembre de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
